



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REGISTRAR
SECCIÓN DE DOCUMENTOS

17 AGO 2017

OF. USEPLAN/MCIV 556-2017
Guatemala, 10 de agosto de 2017

Licenciado

Kildare Stanley Enriquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 063-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 857 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, para rebajar la meta física a cero de varios SNIP's del programa presupuesto 11 y 97 que serán utilizados para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

V.O. Ro. José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

@CIV_GUATE

CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

www.civ.gob.gt

17 AGO 2017

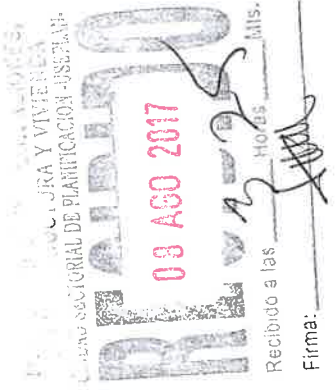
15:33

18 AGO 2017

15:28

Siglo 1431

2



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Oficio No.: DPE-034/17
Guatemala, 8 de agosto de 2017

CS b

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntale la documentación para Reajuste de Metas 2017, los cuales son los siguientes:

- Justificación
- Matriz Reajuste de Metas
- Resolución DPE-024-2017-MF
- Comprobante de Modificación física CO2F

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.



Muy atentamente
[Signature]
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Delfino S. Martínez
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



[Signature]

Ing. Juan José Hensler Pérez
Finca Nacional La Aurora, Zona 15, Guatemala, 2209-9100
Director General

Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

JUSTIFICACION REAJUSTE DE METAS 2017

De acuerdo a los procedimientos para la formulación presupuestaria fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia, SFGFPLAN, el anteproyecto de presupuesto para el año siguiente debe ser presentado a finales de junio de cada año, tal es el caso para la formulación del presupuesto de la DGC 2017, como parte de este proceso la DGC realiza una evaluación de su cartera de proyectos en ejecución y programados, para cuantificar las necesidades de cada uno de ellos, tanto los proyectos de arrastre como los nuevos proyectos a iniciarse en el año siguiente.

Generalmente el resultado de esta evaluación, es una alta demanda de recursos financieros, que en una primera instancia significa reducir los alcances del POA para ajustarse a los techos presupuestarios fijados por el Ministerio de Finanzas Públicas y de allí sale la versión final del anteproyecto de presupuesto, esto implica que los recursos finalmente solicitados, no necesariamente responden a las necesidades de cada uno de los proyectos.

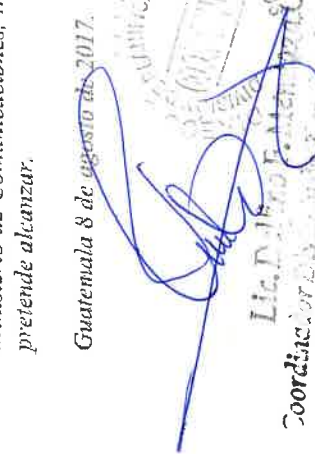
Finalmente al aprobarse el presupuesto institucional, está sujeto a cambios que pueden ser introducidos la propia Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y los cambios que pueda realizar el Congreso de la República, por lo que se hace necesario realizar una revisión a inicios del año para determinar exactamente los recursos con que se cuenta y en función de ello, ajustar la metas incluidas en el POA, (Reajuste de Metas).

Los resultados de esta actividad se reflejan en los cuadros adjuntos en donde se ha revisado la programación financiera solicitada y sus metas y se ha ajustado al presupuesto finalmente aprobado y en función de ello, definir las nuevas metas por proyecto y programas de inversión y su vinculación con el SNIP, en resumen se adjunta la siguiente matriz:

- Matriz Reajuste de Metas

En resumen lo que esta matriz refleja es que para el presente ejercicio fiscal se autorizo la vigencia de diversos proyectos SNIP, los cuales en el transcurso del año con la captación de recursos presupuestarios permitirán la continuidad de los trabajos en los proyectos para cumplir con las metas establecidas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y al mismo tiempo la generación de metas que pretende alcanzar.

Guatemala 8 de agosto de 2017.


Coordinadora General de Caminos
Lic. D. Lorena Barrios Salazar
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Juan José Homs Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

Unidad Ejecutora:
Ejercicio Fiscal:

REAJUSTE DE METAS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
2017

REAJUSTE DE METAS:											INVERSION										
Unidad Ejecutora	Estructura Presupuestaria	Producto	Subproducto (SNIP)	Centro de Costo		Unidad de Medida (codigo y descripcion)	Monto de Meta Actual SIGES / SNIP	Monto de Meta a Modificar (+ y/o -)	Total Meta con base a presupuesto												
202	11-1-14	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	2468	No.	Nombre	Kilometro (1204)	1	-1	0												
	11-1-14	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	4217			Documento (2303)	1	-1	0												
	07-1-14	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	75214			Kilometro (1204)	1	-1	0												

[Signature]
COORDINADOR GENERAL DE CAMINOS
FIRMA Y SELLO
RECEPCION ESTUDIOS

[Signature]
Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Direccion General de Caminos



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS; DPE-024-2017-MF

Guatemala, 8 de agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario; Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria

genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio del Oficio Circular USEPLAN No. 01-2017 de fecha 09 de enero de 2017, solicita que en base al Presupuesto Aprobado para el presente Ejercicio Fiscal, dentro de los Proyectos de Funcionamiento e Inversión de esta Institución, cargado y aperturado en los Sistemas Oficiales (SICOIN, SNIP y SIGES); se proceda al Reajuste de Metas.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 - Guatemala, Teléfono: 2209-9190

PORTANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 15. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017".

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal; que tiene como objetivo modificar la parte física de los proyectos del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el propósito de REAJUSTAR LAS METAS registradas en el Sistema -SNIP-, en función de los recursos asignados en cada Producto y Subproducto:

1. En el Producto y Subproducto, se contemplan un total de tres proyectos de inversión.
2. Se modifican las metas físicas en el Producto y Subproducto de diversos proyectos. Remítase a donde corresponda el presente Reajuste de Metas. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan José Houser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	Nº. COMPROBANTE
Unid. Ejec		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	08/08/2017	357

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-024-2017-MF	08/08/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
2468	MEJORAMIENTO CARRETERA IN-79, TPAMO- SAN CRISTOBAL- VERAPAZ - RIO CHIVOY - CHICANAN (PAVIMENTACIÓN)	1.00	1.00	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
4217	MEJORAMIENTO CARRETERA IN-79, CHILAMAY- LINEN- BIRLAGION RD-3 - SALARILAS	1.00	1.00	.00	Documento
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 97-1-1					
75214	MEJORAMIENTO CARRETERA IN-7E TPAMO SAN JULIAN - PUENTE CHIASO ALTA VERAPAZ(MAYAGUCHI)	1.00	1.00	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Reajuste de metas físicas JP

Lic. P. J. C. A. M.
Coordinador de Estudios y Estadística
Dirección General de Caminos

Ing. Juan José Hincapié Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - V.C.G.

GUATEMALA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	08/08/2017	No. COMPROBANTE	857
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-024-2017-MF	08/08/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
2468	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - RIO CHIXOY -CHICAMAN (PAVIMENTACION)	1.00	1.00	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
4217	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, CHICAMAN-CUNEN, BIFURCACION RO-3 - SACAPULAS	1.00	1.00	.00	Documento
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 97-1-1					
75214	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7E, TRAMO SAN JULIAN - PUENTE CHASEO, ALTA VERAPAZ(REPARACION)	1.00	1.00	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

Realjste de melas Fisicas JP

RECIBIDA

Licda. Luz Viana Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.I.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
08/08/2017



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
08 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 063-2017

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 857 en estado recibido y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito con el objetivo de ajustar la meta física de los SNIP'S 2468, 4217 Y 75214 cargado al programa presupuestario 11 "desarrollo de la infraestructura vial" y 97 "Programa de reconstrucción originado por la tormenta agatha y erupción del volcán de pacaya" que serán utilizados para realizar posteriormente una modificación presupuestaria, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-), **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2017 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda





COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración : 08/08/2017	No. COMPROBANTE : 857
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-024-2017-MF	08/08/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
2468	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ - RIO CHIXOY -CHICAMAN (PAVIMENTACION)	1.00	1.00	.00
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
4217	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W, CHICAMAN-QUENEN, BIFURCACION RD-3 - SACAPULAS	1.00	1.00	.00
Producto Final : REFOCISICION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 97-1-1				
75214	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7E, TRAMO SAN JULIAN - PUENTE CHASCO, ALTA VERAPAZ(REPARACION)	1.00	1.00	.00
Producto Final : REFOCISICION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 97-1-1				
75214	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7E, TRAMO SAN JULIAN - PUENTE CHASCO, ALTA VERAPAZ(REPARACION)	1.00	1.00	.00
Producto Final : REFOCISICION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 97-1-1				

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente

DESCRIPCION :

Realuste de metlas fisicas JP

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Uzcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 08/08/2017